

PRINCIPIOS DEL DECRETO 67 Y EVALUACIÓN FORMATIVA



AGOSTO- SEPTIEMBRE 2020

M. del Pilar Salazar Norese
Mg. En Ciencias de la Educación

El decreto de evaluación que nos rige (Decreto 67/2018)

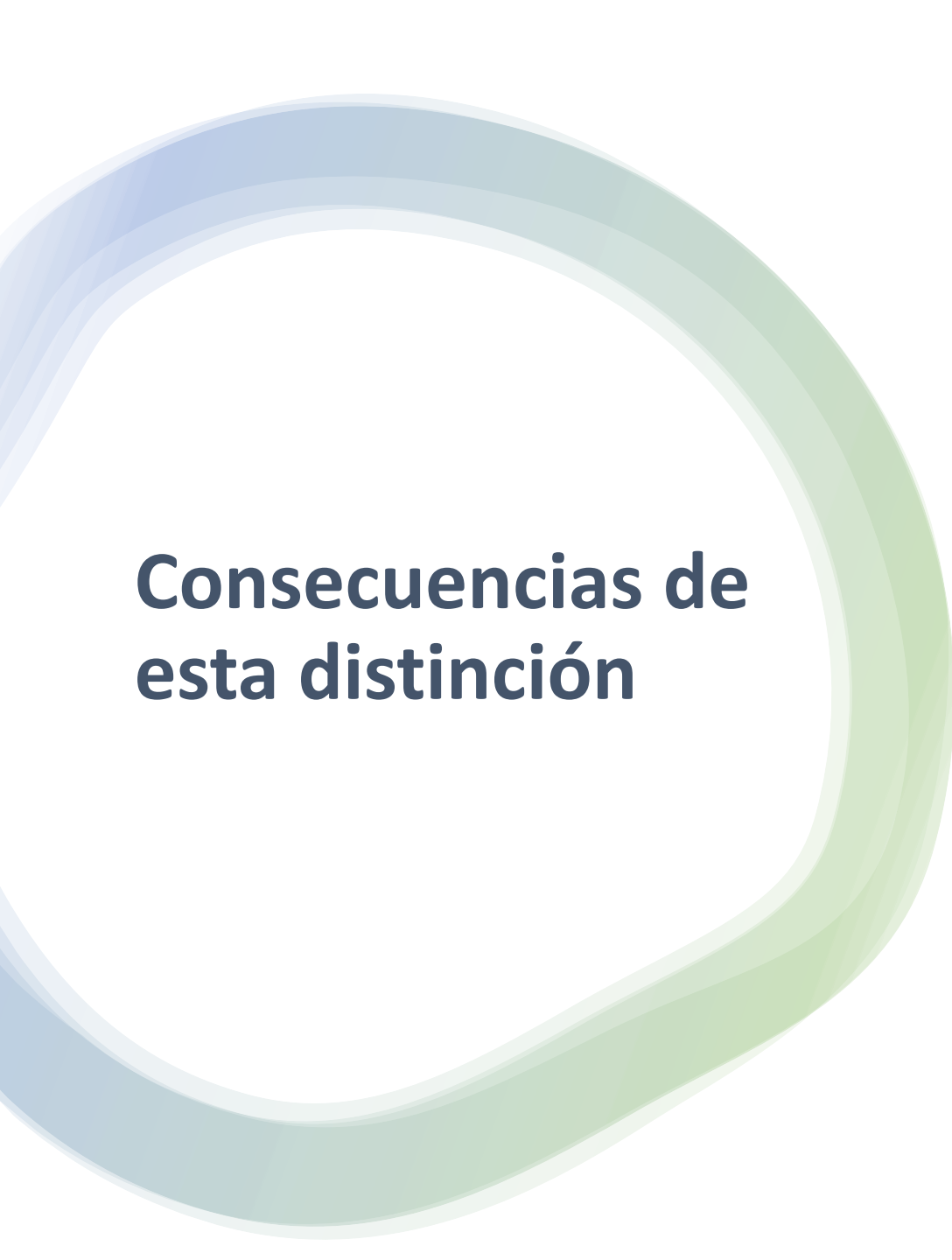
Principios que sustentan el decreto de evaluación 67/2018 (extracto):

1. Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
2. Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
3. Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.
4. No toda evaluación debe conducir a una calificación.
5. Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.
6. Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes.
7. Se debe procurar que el estudiante tenga una participación activa en los procesos de evaluación.
8. Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación:
mucho más
que poner
notas

Una necesaria distinción conceptual

- **Medir** : Proceso que permite asignar números a cualidades observables o inobservables de un objeto de interés
- **Evaluar**: Juicio integrativo acerca de las cualidades del objeto de interés.
- **Calificar**: Certificación del nivel de logro de conocimientos, habilidades y competencias que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Consecuencias de esta distinción

- **Implementar instancias de evaluación** en estos tiempos de pandemia y clases no presenciales **NO ES SINÓNIMO** de **tener que calificar.**
- **Porque evaluar es mucho más que poner notas:** evaluar es recoger evidencia acerca del logro de los aprendizajes esperados para poder hacer un análisis y llegar a conclusiones fundadas.
- Mantener instancias de evaluación, es la mejor forma -y, probablemente, la única- de **monitorear cómo avanzan los estudiantes en su proceso de aprendizaje.**



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)



No olvidar



Reducir la evaluación y su potencial riqueza como fuente de información a una nota o a un número es desaprovechar la oportunidad de apreciar los logros y ámbitos de mejora de nuestros estudiantes.



Buenas evaluaciones pueden ser nuestro “aliado” al momento de implementar el proceso de enseñanza aprendizaje:



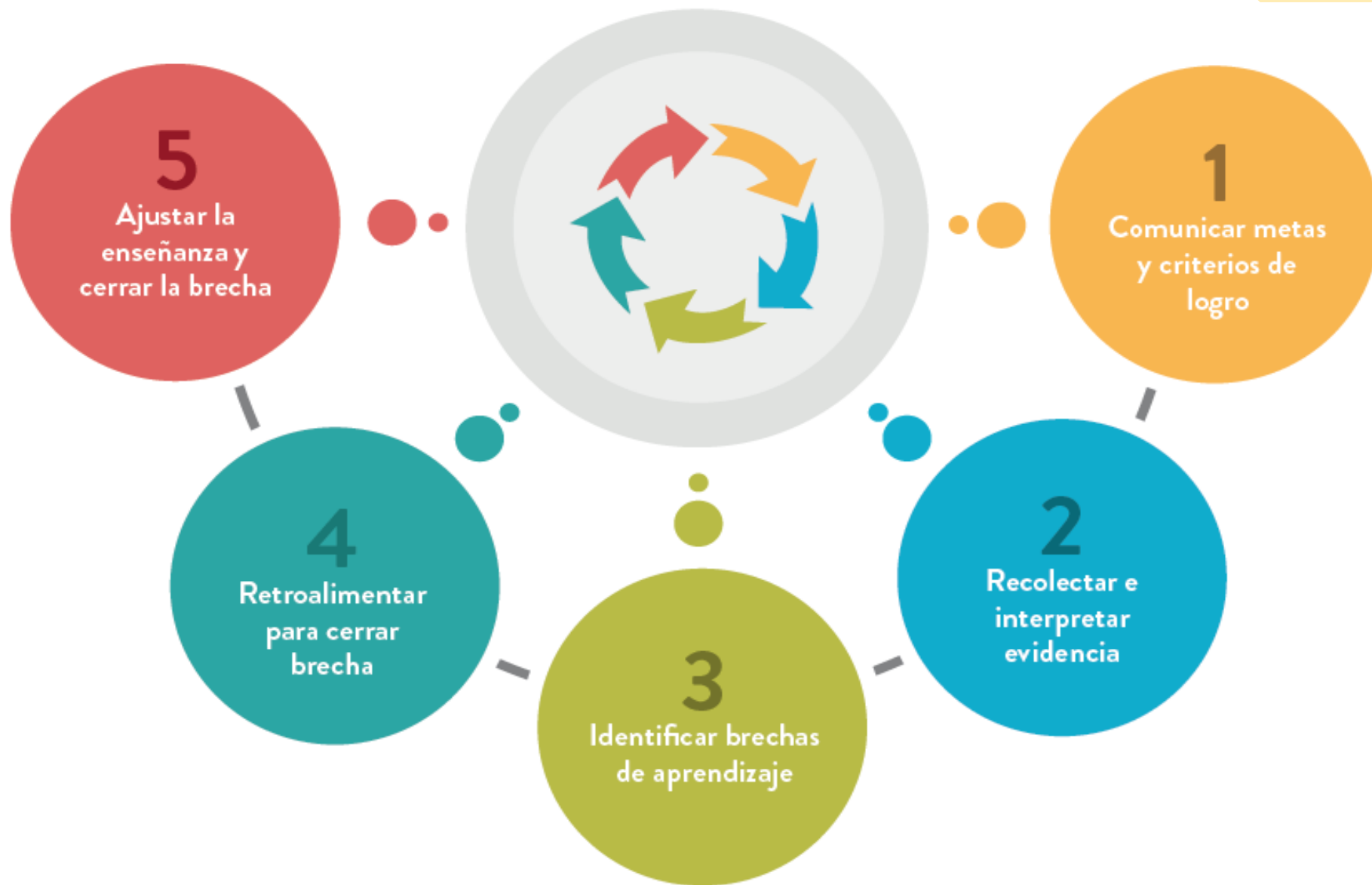
La información que la evaluación nos entrega acerca de cuánto han aprendido nuestros estudiantes y qué les falta por aprender, es tener un foco que ilumina el proceso.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EVALUACIÓN FORMATIVA?

La evaluación con fines formativos es una herramienta que se integra durante todo el proceso de aprendizaje para permitir que tanto docentes como estudiantes **monitoreen, reflexionen y tomen decisiones sobre cómo ir avanzando hacia los aprendizajes esperados.**

La evaluación es una instancia que no solo forma parte de la práctica pedagógica, sino que es, en sí misma, una acción pedagógica.

Para tener una primera aproximación a la Evaluación formativa le invitamos a revisar el siguiente esquema:



Esquema desarrollado basándose en “Guía de Uso: Evaluación Formativa Evaluando clase a clase para mejorar el aprendizaje” de la Agencia de Calidad de la Educación (2017)

1. Comunicar metas y criterios de logro

- Los objetivos o metas de aprendizaje y los indicadores de aprendizaje (criterios de logro) deben ser específicos y comunicados claramente a los y las estudiantes.
- Los indicadores deben ser una descripción que explicita en términos evidenciables u observables la(s) acción(es) que deberá realizar un/a estudiante para considerar que ha alcanzado un objetivo de aprendizaje u objetivo de evaluación.

Por ejemplo: una docente de Matemática les dice a sus estudiantes: “El problema debe presentar un desarrollo claro que conduzca a la respuesta correcta, ya sea gráfico o numérico”.

2. Recolectar e interpretar evidencia

Es necesario ir recogiendo evidencia precisa sobre qué tan cerca están los y las estudiantes de alcanzar los aprendizajes esperados. Por ejemplo, cuando observamos cómo un estudiante desarrolla una tarea.

La interpretación de esta información permite definir qué han aprendido, cuáles son sus errores comunes, qué conocimientos previos tienen o no tienen aún, qué habilidades están o no adquiridas, etc. En este proceso de interpretación también participan los y las estudiantes.

3. Identificar brechas de aprendizaje

- Cuando un/a profesor/a interpreta la evidencia, puede identificar la brecha que existe entre el estado actual del aprendizaje de sus estudiantes y las metas u objetivos de aprendizaje de la clase.
- De esta forma el o la docente identifica la zona de desarrollo próximo de los estudiantes en relación a los criterios de logro.

• Por ejemplo, la misma docente de Matemática, al observar cómo sus estudiantes resolvieron el problema, los procedimientos y herramientas usados, se puede dar cuenta del nivel de desarrollo de los conceptos involucrados, preguntándose, por ejemplo, ¿usó sólo dibujos para resolver el problema?, ¿usó operaciones, cuáles? ¿Cuán rudimentario o avanzado es el procedimiento?, etc.

4. Retroalimentar para cerrar brecha

La retroalimentación permite orientar a los y las estudiantes sobre qué pasos seguir para continuar aprendiendo, indagando en las causas de su desempeño, aclarando los objetivos de aprendizaje y motivándoles al mostrarles su avance.

La retroalimentación aporta a cerrar la brecha, ya que los y las estudiantes pueden conocer el camino que les falta por recorrer o bien las próximas metas a alcanzar.

5. Recolectar e interpretar evidencia

- Como resultado de la retroalimentación, los docentes planifican y toman decisiones sobre qué harán para que su enseñanza se adapte a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo cerrar la brecha entre dónde están los estudiantes y dónde necesitan estar para alcanzar los objetivos o metas de aprendizaje.